



RECORDATORIO MEDIDAS DE SEGURIDAD COVID-19 XXXII CIRCUIT ILLES BALEARS 2020

Dado el alto número de participantes en el circuito, debemos extremar las medidas de seguridad e higiene que se publicaron el 20 de junio en el documento "RECOMENDACIONES PARA LA REANUDACIÓN DE LA COMPETICIÓN". Por el bien de todos, jugadores, técnicos y acompañantes, rogamos cumplan estrictamente los siguientes puntos:

- Es **obligatorio** el uso de mascarilla en todo el recinto, incluidas las zonas al aire libre, excepto para el **jugador cuando esté dentro de la pista**. Por tanto, y como ejemplo, si al finalizar el set el jugador/a necesita ir al baño, deberá colocarse la mascarilla.
- Todos los jugadores o padres **deberán** entregar firmada la carta de descargo de responsabilidad al juez árbitro presente durante la competición. El enlace para descargarse el documento es:

<http://www.ftib.es/es/xxxii-circuit-illes-balears-open-marratxi>

<http://www.ftib.es/es/xxxii-circuit-illes-balears-ct-paguera>

<http://www.ftib.es/es/xxxii-circuit-illes-balears-es-centre-tennispadel>

<http://www.ftib.es/es/xxxii-circuit-illes-balears-ct-ciudadella>

- El club dispone de dispensadores de gel hidroalcohólico en varias zonas, es **obligatorio** su uso antes de entrar en pista.
- El uso de zonas comunes interiores (vestuarios, gimnasio, piscina, etc.) queda limitado según lo indicado por cada club y en su defecto, al aforo máximo permitido por las autoridades competentes. Por tanto, en caso de usar estas zonas comunes se ruega no exceder un tiempo razonable de uso para facilitar el acceso al resto de usuario y a los servicios de limpieza/desinfección. La FTIB recomienda a los jugadores venir vestidos con la ropa del partido y usar los vestuarios lo menos posible.
- Para evitar focos de contagio se cancela el tradicional aperitivo tras la disputa de las finales.
- Se ruega mantener la distancia de seguridad y evitar aglomeraciones viendo los partidos. Para ello se recomienda que cada jugador venga acompañado de, como máximo, una persona (técnico o familiar) y que una vez finalizado su partido deje libres las zonas de paso y visión de la pista para los siguientes acompañantes.

El jugador o acompañante que no cumpla con las medidas obligatorias de este documento podrá enfrentarse a medidas disciplinarias que podrían implicar su expulsión de la competición.

Palma, 30 de julio de 2020

FEDERACIÓ DE TENNIS DE LES ILLES BALEARS